

EL URUGUAYO

Organo de los intereses del Departamento



ADMINISTRADOR SANTIAGO SAMBUSETTI

Suscripción mensual 50 cts.

Número suelto 10 cts.

Aparece los Jueves y Domingos

Año 1 num. 84

Almanaque

A B R I L

Domingo 24—San Gregorio obispo.

Lunes 25—San Marcos evangelista. Letanías mayores.

Martes 26—Santos Cleto y Matelino papas y mártires.

Miércoles 27—Santos Toribio y Pedro Armengol.

EL URUGUAYO

DURAZNO, 24 ABRIL DE 1887

¡ Calma, colega !

Nuestro editorial del 17 del corriente parece que ha hecho mella á nuestro apreciable colega "La Unión Cívica" ¡ Ues dando al olvido esa actitud cortes y mesurada que mostró desde su aparición, en su número del jueves rompe el dique de las consideraciones y nos aplica una dente blanda feroz, tratandounos de herejes, como si ese medio fuese plausible ó propio para convencernos de nuestros supuestos errores.

En lo corto que lleva de existencia ese periódico, no habíamos podido juzgar de su temperamento, pero conociendo á sus ilustrados redactores, siempre hemos creido tener en el colega un adversario leal, que reflejaria en sus columnas el espíritu caballeresco de ellos, sin desceudre jamas al medio poco culto de deprimir de una pluma la personalidad del adversario! No nos ha ga pues caer de lo alto de nuestras ilusiones! Reflexione un poquito y verá que se ha exedido en el epiteto.

Nos llama herejes, exponiéndonos á que la iglesia fulmine contra nosotros el anatema de la excomunión. . . . ¡ Pues ahí es nada ! Pero recuerde colega que desde aquellos tiempos benditos de la edad media, des de que las ideas liberales rasgaron las tinieblas en que yacía envuelta la inteligencia humana, los que es han valido siempre de esa palabra "herejo" para lanzarla como una injuria mortal al rostro del enemigo, han sido los fanáticos, los retrógrados, los hijos de la oscuridad, los concubinadores de los derechos políticos y sociales de la humanidad.

¡ No quiera, pues, nuestro colega, en pleno siglo diez nueve resucitar la frase sacramental de los inquisidores !

Rebata nuestros argumentos, pero razonando con fríaldad, sin abandonar jamas esa galante cortesía que tan bien sienta en la prensa, y en general á quien difiende ideas elevadas y no personalidades, ni mezquinos intereses.

Revisese la colección de "El Uruguayo" y se verá que en los artículos pertenecientes á esta relación si bien hemos dicho gran número de verdades, algo amargas quizás, en cambio siempre los hemos tratado con el respeto y consideración que nos merece todo el mundo y sobre todo nuestros adversarios.

¿ Donde, por otra parte encuentra el colega hereje nuestro artículo ? Donde ha brotado o la herejía de los puntos de nuestra pluma, como esclamaron un arranque literario ?

Francamente no lo comprendemos, como tampoco atinamos á comprender el efecto belicoso que nuestro pobre artículo ha causado.

¡ Tenga calma, colega y no dé otro paso en falso. Tenga calma y convenga con nosotros al menos en una cosa que lá le altad y la caballería, esta muy por encima de los recursos de defensa y de los estravios apasionados.

Va de cuento

Hace apenas un mes, publicamos una carta de don Terencio González, en la cual nos denunciaba que una comisión del partido constitucional le había inducido á firmar una lista de adhesión, sin decirle claramente de que se trataba; pero manejando se de tal manera, que él lo hizo en la creencia de que se adhería al Club Colorado General Rivera.

No faltaría, sin embargo, quien avisara al Sr. González que había caído en un lazo tendido con una habilidad digna de mejor empleo, y sintiendo entonces despertar su indignación, nos dirigió la citada carta, por la cual se retractaba de lo que había hecho inconscientemente y declarando ser puramente colorado.

Después de este suceso, llegaron á nuestros oídos noticias fidedignas de que el mismo caso había ocurrido con algunos ciudadanos de campaña, y dimos la voz de alerta á nuestros correligionarios para que no se dejaran sorprender, diciendo entonces por primera vez, que los constitucionistas se vayan de la ignorancia de nuestros paisanos para arrastrarlos en pos de una idea que no podían comprender; que traían sus instintos y sus necesidades, con medio de entusiasmarlos y obligarlos a creerse salvados por los mismos que comen-

zaban haciendo faltar á sus antiguos jura- mientos y renegar de su antiguas convicciones.

Nuestro colega "La Unión Cívica" que ha tomado como estribillo lo de "hacer las instintos y necesidades del público" se convencerá con esto de que sea los que lo hacen, y que aun no habrá visto el la luz de la publicidad cuando ya "El Uruguayo" llamará la atención sobre este mismo ingenioso de buscar proselitos que ellos usaban acaso con un éxito feliz.

Por eso le decimos en nuestro número del Domingo «no tergiversemos, no hagan recaer sobre nosotros la culpa de una falta por Ves. cometida, y de la cual son una prueba irrefutable estas dos cartas que publicamos en seguida:

Sr. Redactor de "El URUGUAYO".

Estimado señor: Participo á Vd. que he sido sorprendido con una lista del partido constitucional y la he firmado en la creencia de que era de los colorados. Pero entrado por mi amigo el Capitán Matías Vélezquez, que me ha hecho comprender que esa lista no era del partido rivista, me hago borrar de ella, pues no me conviene continuar trabajos de ninguna especie para ese partido que no existe. Yo soy colorado y haré cuanto me sea posible por el bien de ese gran partido al que me honro de pertenecer. Le hago saber lo que ha sucedido para que lo ponga Vd. en su diario para que el público sepa que los constitucionalistas me habían sorprendido.

Su seguro servidor.

V. Hegui

Sr. Teniente Coronel Don Juan P. Bertrand:

Estimado Comandante y amigo: Despues de saludar á Vd. con el debido respeto, por la presente ponemos en su conocimiento que hemos firmado una lista de los constitucionalistas, sin comprender el motivo de esta lista y creyendo que lo hacíamos por el partido colorado. Entrados ahora por un amigo de lo que quiere esa lista, desistimos completamente y la rogamos a Vd. ponga esta carta al público, pues somos colorados y no debemos engrosar las filas de ningún otro partido que no sea el nuestro. La culpa es de quien nos hizo firmar sin hacernos comprender bien lo que hacíamos.

Isolino Fernández
Valentín Hegui

Quedico á esto nuestro colega "La Unión Cívica": ¿Es ó no cierto que los sujetos acusan de la poca ilustración de algunos colorados para llevarlos á engrosar inconsideradamente las filas del partido constitucional?

si se precisa el colega de sincero, confieso francamente que la razón nos asiste.

Y luego se ofenda porque le decimos que usan del engaño? No es nuestra la culpa pues los hechos demuestran claramente lo que decimos. ¿No tenemos la misión develar por los intereses y la libertad individual y política de cada uno de los habitantes del departamento? pues no hacemos otra cosa.

si los partidarios de la unión cívica logran convencer á todos nuestros correligiona-

rios de que están en un error y les hiciesen abjurar de él, nada les diríamos; estarían en su derecho.

Pero lo que no queremos, lo que no debemos permitir es que se abuse de su ignorancia ó de su ingenuidad, y a eso se reduce nuestra propaganda.

Nosotros no necesitamos helgar los instintos y necesidades del paisano, por que no buscamos proselitos. Ponemos ante los ojos de los ciudadanos las ventajas y desventajas de los partidos; escuchamos de sus labios las gloriosas tradiciones del pasado, y les enseñamos, comentandolos con paciencia, los principios liberales de nuestro credo político.

De este modo dejamos absolutamente á su albedrío el unirse ó no al partido colorado, pero velamos con solicitud para que nadie coarte su libertad de pensamiento ni de acción.

¿De qué se nos acusa pues? ¿De desenterrando los oídos del pasado? Este es otro cargo gratuito con que nos observan. «La Unión Cívica». A nadie odiámos nosotros; por el contrario predicamos el sacrificio de los roncos res en aras del bien común, pugnamos por que desaparezcan esos oídos absurdos que están en abierta contradicción con nuestros principios democráticos.

El partido colorado, con la escuela filosófica que hay profusa, no puede admitir los oídos en su seno sin destruirse á sí mismo, destruyendo la esencia de su ser; pues aunque formado por hombres como todos, representa en el fondo una idea abstracta: el principio de la fraternidad y de la libertad, encarnado en cada uno de los elementos que lo componen, y que son la base fundamental en que se asienta el edificio de las sociedades modernas.

He aquí la causa de que el partido colorado sea más numeroso que el blanco y constitucional, he aquí la causa de su legítima prepotencia.

Convenzase nuestro colega «La Unión Cívica» los suyos marchan contra el orden natural de las cosas, poniéndose freno á frente de un pueblo que, orgulloso, de sus tradiciones y feliz con un presente de amplias libertades, no quiere esponerse á las vicisitudes que acarrearia el desmoronamiento del sistema político que usa hace medio siglo.

Van ser los esfuerzos que Vds. hagan por abrirse paso a través de esa indiferencia con que el pueblo escucha sus ardientes razonamientos, y el único resultado que acaso puedan obtener sera sembrar de nuevo la discordia y las divisiones que nosotros tratamos de acallar.

¡Creen Vds. que esos ciudadanos á los cuales hicieron firmar sus listas adhesión, dejándoles acaso comprender que pertenecían al partido colorado, podrán perdonarles nunca la injuria del engaño, el abuso que han hecho de su buena fe?

Nuestro paisano es estremadamente suspiccie, y le ahí como Vds. han originado contra sí mismo una prevención, un rencor que nuestros esfuerzos serán tal vez imposible de acallar.

No sigan ese camino, que al final encontrarán un desengaño. Busquen proselitos, esta bien: busquen ciudadanos libres que se adhieran á sus ideas por convicción, pero no busquen fanáticos que corromperán lo bueno que Vds. hagan, ni traten de engañar, por que cuando llegue el día de la prueba, verán desertar de sus filas á todos los engañados.

Este es un consejo que nos permitimos darles aun cuando acaso no lo necesiten.

Pocas, muy pocas veces en el Uruguay, se ha celebrado fiesta más sencilla ni atractiva, en su carácter semi-intimo, que la del Viernes en los salones de la señora Carlota S. de Pena, con motivo del nacimiento de sus hijas Angela y María con los distinguidos caballeros Pallares y Marfetan.

Hallábanse allí reunidas en armónico consorcio la mayor parte de las niñas más distinguidas de nuestra sociedad.

Los salones adornados con sumo buen gusto y sencilla elegancia, repletos de mujeres bellas, llenos de luz y de colores, de tales vaporosas y sonrientes voluptuosas, inspirando al alma dulcísimo ensueño de dichas no soñadas, parecían levantar el espíritu abatido por el materialismo monotonio de la lucha diaria, á las regiones serenas del ideal. Por que ideal es Lola Cardoso, que lleva en el rostro belleza estética de las Venus griegas y un tesoro de ternuras en el corazón. Porque ideal es María Dolores Layosa, la segunda Lola, tan bella, y distinguida como ella, como ella capaz de encender en el organismo mas reacción á las espansiones del espíritu, el fuego ardiente de las pasiones eternas.

¡Ah! al contemplarlas creando á su alrededor como humeante vapor de perfumes esa atmósfera dulce y temblada que se forma en torno de las mujeres bellas, nos vinieron sin querer á los labios aquellos versos del poeta:

Ella tiene la luz, tiene el perfume
El color y la linea,
La forma enjendradora de deseos,
La expresión, fuente eterna de poesía!

No es nuestro ánimo ni bosquejos siquiera en estos ligeros apuntes una por una las bellezas de esta noche, que dejará siempre en nuestra memoria uno de los mas gratos recuerdos, pues la tarea á mas de ardor se hará interminable; y si hemos hecho una excepción al tratar de «Las dos Lolas» hasido solo respondiendo a un arranque inevitable de sincera admiración, imposible de dominar.

Las desposadas, elegantemente ataviadas con sus vestidos niveos, emblemáticos de la pureza inmaculada, sus alitas, aladas por la envidia del mundo, descendiente realizó lo en lo que acababan de trocar su vida, la cual a punto y tranquila del suave hogar, ambas bellas y distinguidas, eran la expresión latente, del dulce anhelo de toda una vida, la unión de dos almas.

Desde aquel momento ellas compararían con el esposo amado, todas las felicidades, y todos los dolores de la existencia. Hagamos votos por que

los intimos no tuvieran ni empacho mas la suprema felicidad de los distinguidos.

Para terminar, ambigüo espléndido La concurrencia selecta y distinguida, regalos numerosos.

Rataplan.

Cronica Local.

Al público

La Administración de este periódico prevé a los señores que no hayan chancelado sus cuentas hasta la fecha, que deben hacerlo á la brevedad posible.

La Administración.

Azaheres—El Viernes por la noche se reunieron con los indisolubles lazos del matrimonio la señorita María de Pena con D. Juan M. Marfetan y la señorita Angela de Pena con don Eduardo Pallares.

Con este motivo tuvo lugar en la casa de las novias una animada fiesta que duró hasta las 2 de la madrugada.

Deseamos a los nuevos conyuges una interminable luna de miel.

Bue a viaje—Partió ayer para San José nuestro amigo don Manuel F. y Fernández oficial 2º de la Gendarmería Política.

Que vuelva pronto su saludable da-

ta.

Bue a regresos—La mayor M. Ruiz, Comisario de la 1º Sección ha tenido a dirigir una importante misión en el extranjero.

Envíos—Amitri pone al amigo Fernández su regreso.

Carreteras—Amitri pone para estos días una importante carretera de tilbaris á la que traerán sus caballos algunos aficionados de la vecina villa de Trinidad.

Prometen estar concurridas.

Invitaciones—La Comisión Directiva de la Sociedad Dramática Musical «Giribaldi» ha pasado una nota á los Srs. Geles y oficiales del Regimiento 3º de Caballería invitandolos á formar parte de ese progresista centro.

Esa Junta—Hace ya largo tiempo que se hallan en nuestra Plaza Principal, las piedras con que debieron construirse las veredas de la misma y . . . ahí están y estarán hasta tanto no se le ocurra á la Junta E. Administrativa emplearlas en algo útil y provechoso.

Viage—Ayer partieron para la capital el Coronel Gómez y su distinguida familia, y mañana parte nuestro inteligente amigo el Sr. Brayer.

De regreso—Mañana parte para la capital el doctor don Carlos M. de Pena que vino á esta villa con objeto de asistir al enlace de sus hermanas Angela y María.

El Dr. Ramírez—Ha sido llamado á la capital por la Junta del Partido Constitucional el doctor don José P. Ramírez que se hallaba en el Río Negro.

¡No pueden estar sin él!

Otra carrera—Se ha concertado una importante carrera entre el caballo

•Tapez del Víctor Martínez y el «No me toques» del comandante Bertrand. El plazo para correrla es de un mes y la puesta de cien pesos por cada parte.

Al fin —Según nuestro colega «La España» ha sido descubierto el autor del horrible crimen perpetrado en el Botica de La Tortuga, en Montevideo y que dió por resultado la muerte del infeliz joven Sanchez.

La policía no solo se halla sobre la pista del asesino sino que lo tiene ya en sus manos y parece que á mas de esa, ha conferido algunas fechorías anteriores.

Bien por la policía.

Bien venido —Se encuentra entre nosotros el capitán Echenique comisario de la 2^a. Sección y el cual iva mañana á hacerse cargo de la 3^a por renuncia del Sr. Islas que ocupaba ese puesto.

Para la 2^a dícese que ha sido nombrado Dn. Inocencio Fernández.

Avisos Nuevos

Se Alquila

La casa que se encuentra entre las calles Vi y General Artigas, frente al colegio de Criscol. posee tres espléndidas salinas, cuatro comedas piezas para familias zaguán, cocina, letrina, algarroba y gran patio con parral, numerosos durazneros y perales.

Para tratar de su precio pueden dirigirse á mi casa Calle General Artigas número 168.

José Basso

Aviso

Junta E. Administrativa

Con motivo del error sufrido en la publicación del decreto superior en que se manifiesta la prohibición del juego de la lotería de cartones etc. y que dió motivo á que muchos interesados en la compra de los derechos de dicho juego, no hubiesen presentado sus propuestas se ha resuelto con esta fecha llamar nuevamente á propuestas para el dia 23 del corriente á las diez de la mañana, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados.

Durazno Abril 16 de 1887

Enrique Mairet —Secretario

Aviso de Policía

Los que se consideren con derecho a veinte animales yeguarizos, calorco de estos ojojanos que han sido remitidos de la 4^a Sección policial, se presentarán a la comisaría de la 1^a. Sección a reclamarlos dentro del término de ocho días donde se encontrarán de manifiesto y se arriesga la pena de

Veinticinco años de prisión y la confinación lo dispuesto por el Código Rural serán puestos en romate público para cuya opera-

ción ha sido designado el martillero Dn. Alfredo Parodi.

Durazno Abril 15 de 1887.

Benigno Islas
Of. 1°.

Al Comercio

Participo al comercio y al público que con esta fecha ha sido disuelta, de común acuerdo, la sociedad que en los ramos de almacén Tienda y Ferretería giraba en el paraje denominado San Borja, Departamento de la Florida, bajo la razón social «Brucart y Trama» quedando el activo y pasivo a mi solo cargo y que la misma casa girará en adelante bajo la firma de «Brucart y G. Martínez»

Durazno Abril 11 de 1887.

Pedro Brucart

Al Público

Habiendo vendido las existencias de mi casa de negocio, y próximo para marchar á Eurápa, pido á todos los que tuvieran que reclamar cualquier clase de pago se sirvan hacerlo hasta el dia 18 del corriente, como igualmente ruego a los deudores se sirvan chancelar sus cuentas.

Ottino Moisé

Ojo señores carreristas

Depósito permanente de Alfalfa y sal de Cádiz

En la calle Palmar, esquina Colonia, (Almacén) se ha recibido una gran cantidad de Alfalfa fina del País, ensartada la que se vende á precio muy modesto.

Tambien se avisa al comercio que tenemos continuamente en depósito gran cantidad de Sal de Cádiz la que se vende sin temor á competencia, tanto en detalle como al por mayor.

Durazno Abril 5 de 1887.

permanente.

Aviso

Junta Eca. Administrativa

A los efectos del artículo 684 del Código Rural se hace saber al público que el vecino de la 1^a. Sección judicial del Departamento don Francisco López solicita de esta Junta, el cerramiento de un camino que atraviesa el campo de su propiedad manifestando al mismo tiempo que el cerramiento de dicho camino no perjudica el tránsito público.

Durazno Abril 10 de 1887.

Enrique Mairet
Secretario

Aviso

Junta E. Administrativa

A los efectos del Artículo 687 del Código Rural, se hace saber al público que el vecino de la 8^a Sección don Félix Crossa obtiene de esta corporación el cerramiento de dos porteras situada en los Molles del Vizcaya Este y Sub del campo lindando por éste con don León Escobar y por el Sub Antonio Nicosia.

Durazno Marzo 31 de 1887.

E. Mairet —Secretario

Almonedá

El dia 13 del entrante mes de Abril de 2³ de la tarde y á las puertas del Jdo. Ldo. Departamental se venderán en público remate la petición de doña Anastasia Rolandi y con autorización del r. Juez Ldo. y conformidad del Defensor de Menores, 200 cuadras, cadas de campo ubicadas en la 4^a. sección de este Departamento que tienen por linderos al Norte pña. Angela Moreira; al Oeste dn. Graciela Peneira al Sud. dn. Serafín Rodríguez y sucesión de dn. Juan A. Moreira y al este campo de la testamentearia tasadas a \$ 7 cada cuadra. Se previene que no se admite oferta que no pase de las dos terceras partes de esa tasa y que el mejor postor debe abrir la suma de \$ 50 de los efectos de derechos. Antecedentes en la Oficina Actuaría donde se manifestarán a los que se interesen en la compra.

Durazno Marzo 30 de 1887.

Martin Ximeno —Actuario.

Al público

Aviso que con esta lucha he mudado mi establecimiento del Hotel Hermosa Española á la casa que ocupaba ante el Hotel de la Paz contando con comodidades para el servicio de mis f. yoresores con todo lo que es concerniente al ramo á precios modestos.

Calle 18 de Julio num. 227, 229 y 231

Calle Maestre Campo num. 141 y 143

Durazno Marzo 27 de 1887.

Pedro Vilabru

m. 27.1.m.

LIBRERIA DE Simpson y Hernandez

Calle 18 de Julio num. 170 y 172

Siempre en existencia libros impresos y en blancos, papel y sobres de todas clases, los de escritorio y artículos para escuelas.

Se hallan en venta los siguientes libros adquiridos recientemente para los colegios, siendo su autor don Francisco Vázquez Core.

Geografía Razonada \$ 0.20

Geografía de la R. Oriental " 0.20

Geografía de Asia " 0.60

Geografía de África (en prensa)

Geografía de Oceanía (en prensa)

Los Mamíferos Zología " 0.30

Las Aves " 0.30

Reptiles, Anfibios y Peces " 0.30

Los Invertebrados y tipos últimos (en prensa)

Auxiliar de Zoología " 0.12

De Vázquez Core

Todos estos libros se regalan á los Maestros, Maestros y Ayudantes, santo de Escuelas Públicas como Particulares acudiendo para ellos á esta Librería.

M. 27. p.m.

Domingo 24

EL URUGUAYO

Año 1 Num 84

Café, Billar y Cancha de Pelota

De Juan Ituzarri

Especialidad en Bebidas
precios sin competencia
Calle Sarandí frente a la plaza

Guillermo C. Ramirez
PROCURADOR.

Calle Mariscal N° 138.

Saturnino Martinez

Procurador

Calle Rio Negro N° 105

Remate Judicial

P. O. R

ALFREDO PARODI

Por disposición del r. Juez L. Departamental Dr. dn. Feliciano C. Galzada y en los autos que sigue ese Juzgado por cobro de costas contra la sucesión de dña. Juliana Arevalo de Peralta procederá el dir 14 del entrante Abril á la venta en remate público y dinero de contado de una hermosa casa de material con tres piezas situada en el pintoresco pueblo del Sarandí, calle de Oribio N°. 11 y 8 de la manzana n°. 17 compuesta de dos solares, esquina uno y cercado, á una cuadra de la Plaza. Esta finca fue fajado en \$700, mas tarde refasada en \$500, propiedad de la expresada testamentaria.

Se prescinde de la tasación, y la venderá al mejor postor.

La venta tendrá lugar a las 10 de la mañana en la cancha de Ituzarri

Aproveche la buena oportunidad. Para ormenores, ocurrán los interesados calle 18 de Julio N°. 51 en esta villa.

Durazno Marzo 21 de 1887.

1-m-24-7p

Edicto

El Sr. Juez Ldo. Departamental a pedimento de parte interesada ha declarado abierta la sucesión de don Justo Larralde y por el presente manda citar á todos los que por cuquier título se consideron con derechos en ella para que comparezcan á deducirlo ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta días contados desde el de esta publicación.

Durazno Marzo 18 de 1887.
Martín Jiménez—Actuario

Aviso

Debiendo procederse la división extrajudicial entre los herederos de los bienes quedados al fallecimiento de don Andrés Ayesta, un vecino que fue de la 7^a. Sección de este Departamento, se hace saber al público la apertura de la sucesión de dicho Sr., citar doces á la vez á todos los acreedores, poniendo en el término de treinta días se presenten con los justificativos de sus créditos en esta Villa en la Escrivandería del Sr. Marrache calle Rio Negro N° 157.

Durazno Marzo 22 de 1889.
Los herederos

Administración

Departamental de Rentas Durazno

Aviso

Esta Oficina previene que el pago del Impuesto urbano de ferros debe verificarse en el corriente mes.

Durazno Abril 3 de 1887

J. Martinez.

Al público

Por escritura pública otorgaba hoy ante mí don José de Silva Lopes vecino del despartamento de la Florida revoca eu todas sus dertas el poder Especial que á ocho de Diciembre del año último otorgo por ante mí con Sergio S. Muños dejando a este señor n la buena opinión y fama de que goza Tam bien hago saber; Que la revocación presente se hace esteniva la facultad que para nagenar raices dotales y percibir constitutiva su señora esposa doña Bernarda Joaquina de Silva también por ante mí en la indicado Florida á ocho de Diciembre del expresado año último mil ochocientos ochenta y seis.

A solicitud del interesado y á los efectos consiguientes se hace la presente publicación en el periódico del Departamento.

Pueblo del Sarandí 13 de 1887

Fernando Silva Antuño.

Escríbano Público.

Santiago Pomoli

DURAZNO

—O—O—

Muy conocido es del público el buen resultado de los—Para—Rayos colocados por mí, tanto en este Pueblo como en los Departamentos Durazno, Flores, M. cedes, Río Negro, Paysandú, Tacuarembó y en varios pueblos de la República Argentina Provincia de Entre Ríos.

Estos para-rayos son de último sistema con punta de platino maziso, el cordón conductor va á morir entre tierra, formando su depósito con sus materiales correspondiente los precios lo mas modicos posible y trabaja garantido.

Para los pedidos tanto en los pueblos como en cualquier punto de la campaña pueden dirigirse en la calle Sarandí N° 282 ó á los Sr. Simpson y Hernandez calle 18 de Julio num. 170 y 172 en esta Villa.

También me encargo de colocar campanilla eléctrica á precios modicos.

13 2m

Vinos de Oporto y Jerez

El infrascripto tiene el honor de anunciar su numerosa clientela en general, que acaba de recibir un variado surtido de vinos generosos de las mas renombradas marcas de Oporto y Jerez; los que recomienda á las personas de buen gusto y en particular á los señores médicos de la localidad, por ser á aquéllos generalmente indicados para enfermos y convalecientes.

Se ha recibido así mismo un escogido surtido de té finos, conservas de pescados, aves, legumbres y varias clases de licores fino caña del Paraguay etc. etc. todo a precios que no admiten competencia.

Pedro Brucart.

Aviso

El que suscribe ofrece al respetable público, sus servicios en los ramos de pintura, tanto al óleo como al fresco, se encarga de encargar toda clase de decoraciones. Honorarios sumamente modicos.

Calle de malva en donde está la oficina del Telegrafo:

Torrión Rodenas.

Pedro Brucart
TIENDA, FERRETERIA Y ALMACEN POR MAYOR
Con suscursales en la Estación
y en los pasos de San Borga
y Polaneco

El propietario de esta gran casa, que cuenta en la localidad 12 años de fundada y cuyo nombre y relaciones adquiridas son innumerables, tanto por el grandioso y escogido surtido que siempre ha respondido á las justas exigencias del público, cuanto por lo limitado de su Precios y legalidad, que siempre ha sido, son y serán su norma; se hace un honor de anunciar una vez mas, que merced al ensanche y comodidades que ha introducido en el nuevo local propio que ocupa, tiene hoy como nunca, el mas variado surtido de artículos de Tienda, Mercería, Perfumería, Tabacería, Calzado y Ropa hecha.

Artículos de Almacén de 1^o calidad; especialidad en comestibles y bebidas al por mayor y en detalle.

Extenso surtido de Ferretería, Inglesa Francesa y Alemana; camas de hierro vitrificado, zinc, hoja de lata, maquinaria, para labrar, arados, terralla, pinturas, vidrios, etc. etc.

Depósitos de harina, sal de Cádiz, alambiques, cercos, jabón y granos en la Estación del V. Calle Críbeller N° 128 y 130 Plaza nueva DURAZNO.

FLUID LITTA
PREPARADO POR
MORRIS LITTLE & SONS
DE ORGÁNICO, INGLATERRA
ESPECIAL SIN RIVAL
PARA CURAR LA SARNA
Este fluido ha obtenido el PREMIO ESPECIAL DE ORO en la Exposición de Christchurch, capital de Nueva Zelanda, estando en competencia con los mas acreditados específicos.

Este fluido está enteramente libre de todo clase de veneno y se mezcla instantáneamente con agua fría.

Este remedio infalible para curar la sarna es compuesto de aceites, y promueve considerablemente el nacimiento de la lana, lentando y estimulando la piel. Tiene también la propiedad de mejorar el color y el brillo de la lana.

se recomienda á los acendados el empleo de esto específico en sus establecimientos como el mejor y mas económico de cuando se concesa hasta la fecha, en seguridad un resultado positivo.

Agentes generales en la República del Uruguay.

BATES STORES y
Montevideo.

Depositorios en Durazno.
Simpson y Hernandez